

NOVEDADES

3 de diciembre de 2021

## Novedades SMS Business Process Outsourcing

### MEDIDAS BCRA

Comunicación "A" N° 7408 (25/11/2021) – Exterior y Cambios – Adecuaciones

#### Pagos al exterior

El BCRA, a través de la presente Comunicación, establece nuevas disposiciones en lo que respecta al acceso al mercado de cambios para proceder con pagos al exterior en concepto de **importación de bienes, en vigencia a partir del 01/12/2021:**

#### **Pagos anticipados de bienes de capital:**

- a. Se podrá acceder al mercado de cambios si se trata de un pago anticipado, pago vista o deudas comerciales sin registro de ingreso aduanero destinado a la adquisición bienes de capital, si al incluir el pago cuyo curso se está solicitando, el monto pendiente de regularización por pagos cursados por este concepto no supera el equivalente a US\$ 1.000.000. A tal efecto, se requerirá una declaración jurada que deje constancia tal cumplimiento.
- b. En caso de que se exceda el monto indicado en el párrafo precedente, se deberán observar las siguientes condiciones, establecidas en la precedente Com. "A" 7385 que reglaba dentro de otras disposiciones, el pago de este concepto:
  - i. La suma de los pagos anticipados cursados en el marco de este punto no supera el 30% del monto total de los bienes a importar.
  - ii. La suma de los pagos anticipados acumulados a la fecha, que se traten de pagos a la vista y de deuda comercial sin registro de ingreso aduanero cursados en el marco de este punto, no supera el 80% del monto total de los bienes a importar.

Se deberán considerar como bienes de capital a aquellos que correspondan a las posiciones arancelarias clasificadas como BK (Bien de Capital) en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (Decreto N° 690/02 y complementarias).

#### **Departamento de BPO**

[info@sms.com.ar](mailto:info@sms.com.ar)

#### **SMS San Martín Suárez y Asociados**

Bernardo de Irigoyen 972  
C1072AAT Buenos Aires  
Argentina  
Tel (+54 11) 5275 8000  
[info@sms.com.ar](mailto:info@sms.com.ar)  
[www.sms.com.ar](http://www.sms.com.ar)

SMS San Martín Suárez y Asociados es Firma Miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.